

# LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 12 DE ABRIL DE 1931

Marciano Martín Manuel<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Publicado en *Revista de Ferias y Fiestas de Hervás*, 2012, pp. 41-49. Presento una edición ampliada.

Hervás renovó su ayuntamiento tras la caída de la dictadura de Primo de Rivera. No se celebró sufragio popular. La designación de concejales se hizo conforme al Real Decreto de 15 de febrero de 1930. El secretario de la Junta municipal del censo electoral procedió a la proclamación de candidatos de la corporación municipal. Resultaron elegidos 18 concejales provenientes de las elecciones de 4 de noviembre de 1917, 1 de febrero de 1920 y 29 de enero de 1922 en los distritos 1 y 2, según constaba en la Junta municipal. A esta lista se agregó, en cumplimiento de la ley de 8 de febrero de 1877, la relación de los cinco mayores contribuyentes que tenían derecho de sufragio para compromisarios en las elecciones de senadores.

Se desestimó la candidatura del industrial Eduardo Cid Sánchez-Matas porque no tenía residencia permanente, aunque era vecino de Hervás. Resultaron nominados candidatos catorce ex concejales. El alcalde Francisco Sánchez Peña proclamó la destitución de Santos González Hoyos, primer teniente y Vicente Castellano Sánchez, segundo teniente, además de los siete concejales restantes. Consiguieron el acta por el distrito primero los ex concejales Santos Gómez Pérez, Anacleto Hinos Mandado y Aureliano Martín Hernández; por el distrito 2º Fructuoso Castellano López y Primitivo Martín Sánchez, y por la sección contributiva, Matías Álvarez Benavides, Aniceto García Sánchez, Antonio Rubio García, Inocente García Castellano y Estanislao Rubio Herrero. El nuevo ayuntamiento se constituyó el 26 de febrero. Aureliano Martín Hernández ocupó la presidencia como concejal mayor en edad. Inocente García Sánchez y Matías Álvarez Benavides se alzaron con las tenencias de alcaldía. Primitivo Martín Sánchez fue nombrado vocal de la Junta electoral municipal. Asumió con posterioridad la alcaldía hasta el 16 de abril de 1931<sup>2</sup>.

El caciquismo político era consecuencia del control político del municipio por los propietarios de las pequeñas industrias.

---

<sup>2</sup> AMH, C. L. 36 «Actas municipales 1930» fols. 29v-32v.

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE ABRIL DE 1931

Hervás acudió a las urnas el 12 de abril de 1931. El alcalde Primitivo Martín Sánchez abordó el tema de las elecciones municipales en la sesión extraordinaria del 15 de marzo. Asistieron los ediles Santos Gómez, Anacleto Hinjos, Inocente García, Matías Álvarez, Aureliano Martín, Aniceto García, Fructuoso Castellano y Antonio Rubio. El número de concejales se fijó con arreglo a la escala de población marcada en el artículo 35 de la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877. El censo demográfico del día 31 de diciembre de 1929 registró 4.708 vecinos. Por consiguiente, a Hervás le correspondía elegir doce ediles. El 22 de marzo se convocaron oficialmente las elecciones municipales.

El colegio electoral se dividió en dos distritos. El distrito 1º Arriba se subdividió en dos secciones. La primera sección se estableció en el Consistorio Viejo, la antigua Perrera, en la calle Subida a la Iglesia, y la segunda, en el Ayuntamiento. El distrito 2º Abajo solo tuvo una mesa electoral ubicada en la primera Escuela de Niñas, antiguo convento trinitario, hoy, Hospedería de Turismo. La Junta municipal del censo electoral, presidida por el abogado Benedicto Hernández, procedió a la designación de los adjuntos a la presidencia y suplentes de las mesas, el 29 de marzo, cuyo cargo desempeñaron durante dos años. No se efectuó por sorteo, sino con arreglo al artículo 37 de la ley de 8 de agosto de 1907, y los cargos se desempeñaban durante dos años<sup>3</sup>.

¿Cómo se presentó el mosaico político? El 24 marzo se constituyó de manera oficiosa la Agrupación Hervasense al Servicio de la República. Un grupo de vecinos se adhirió al manifiesto que lanzaron a nivel nacional Ortega y Gasset, Pérez de Ayala y Gregorio Marañón, el 10 de febrero. El comité local, formado por Aniceto García Sánchez, el tonelero Urbano Furnón Ponce, el ebanista Ángel Barrios y Heliodoro Hernández García-Luis, inspector de Higiene y Sanidad municipal, editó un manifiesto en la imprenta hervasense Urbano Gómez en la que hacía «un llamamiento al pueblo hervasense invitando a engrosar nuestras filas a

---

<sup>3</sup> Los datos en AMH, C. L. 36 «Actas municipales 1931» fols. 15-20.

los ciudadanos conscientes; intelectuales, comerciantes, industriales, labradores y obreros que noble y honradamente sientan y consideren urgente la implantación de un nuevo régimen político, de una República ordenada, sin radicalismos que pudieran ser perturbadores pero también sin timideces contraproducentes». Asimismo, el comité proponía «la eliminación del caciquismo» y la prosperidad de la nación para lo cual recababa la cooperación de las fuerzas socialistas y obreras que formase un bloque compacto que diera al traste con el viejo régimen que tenía sometido al pueblo. Heliodoro Hernández, en nombre de la Agrupación, entregó un ejemplar del manifiesto en el ayuntamiento. El alcalde Primitivo Martín realizó gestiones para que desistiera de sus propósitos y no lesionara las garantías constitucionales.

Detrás de la Agrupación se encontraba Conjunción Republicano–Socialista cuyo comité estaba integrado por el notario Antonio Soldevilla Guzmán, de la Agrupación Socialista «La Razón Social», Manuel Álvarez Pérez, Ventura Peña Díez, Félix Morante Lomo y el citado Heliodoro Hernández. Establecieron la sede provisional en la Plaza Faustino Castellano, 21.

La Agrupación Hervasense al Servicio de la República impartió un mitin a las 19,30 del 1 de abril en el salón Artesanos de don Heraclio Herrero, en la calle Braulio Navas, para «orientar a la opinión pública en la campaña electoral a fin de que no se desborde dando lugar a desórdenes o sucesos desagradables». Los comicios municipales se plantearon a nivel nacional como un plebiscito entre República y Monarquía.

La Agrupación Hervasense al Servicio de la República quitó miedos a la población informando que la República no significaba la subversión del orden establecido, como argüían los monárquicos detractores. También presentaron candidaturas la Derecha Liberal Republicana [DLR], de Niceto Alcalá Zamora, y los monárquicos conservadores que no pasaban por sus mejores momentos.

# Agrupación Hervasense al servicio de la República

*¡Ciudadanos Hervasenses!*

Constituido el Comité local de la «Agrupación al servicio de la República» por los adheridos al gradilocuente manifiesto lanzado al País por los eminentes hombres, figuras del más alto relieve intelectual, Sres. Ortega y Gasset, Pérez de Ayala y Marañón, hemos creído conveniente y necesario hacer este apremiante llamamiento al pueblo Hervasense invitando a engrosar nuestras filas a los ciudadanos conscientes; intelectuales, comerciantes, industriales, labradores y obreros que noble y honradamente sientan y consideren urgente la implantación de un nuevo régimen político, de una República ordenada, que sin radicalismo que pudieran ser perturbadores pero también sin timideces contraproducentes, sepa orientar la nave del Estado por rutas seguras de salvación, transformando amplia y democráticamente todas sus instituciones, políticas culturales, económicas y sociales para que el pueblo español libre de las trabas tradicionales pueda desarrollar, con su inagotable capacidad intelectual su potencialidad productora, y España rinda al acervo común de la Humanidad la aportación espiritual a que la obliga su gloriosa historia.

En los organismos políticos, como en los seres vivos, cada órgano tiene señalada su función que debe cumplir satisfactoriamente para que la vida se realice con normalidad. Nuestra misión como órgano local de la «Agrupación al servicio de la República» es la eliminación del caciquismo, desplazándolo en forma tal, que jamás vuelva a estorbar la marcha progresiva hacia la prosperidad que nuestra nación puede y debe alcanzar, sacándola de la miseria y descomposición en que actualmente vive.

Para esta empresa, nuestra agrupación local, buscará el contacto y cooperación de las fuerzas socialistas y obreras, y juntos, formaremos un bloque que dé al traste con el viejo régimen que hasta hoy ha tenido subyugado y sometido al pueblo, esquilmando hasta el agotamiento sus energías.

Ningún ciudadano sensible a la transcendencia del momento político puede negar su concurso a la salvación de la Patria.

¡Hervasenses!: Colaborad en el surgimiento de vuestro pueblo y restauración de España, adhiriéndoos a nuestra «Agrupación al servicio de la República.»

*Por el Comité local*

**Aniceto García**

**Urbano Fournón**

**Angel Barrios**

**Heliodoro Hernández**

NOTA: Para las inscripciones de adhesión, de siete a nueve de la noche, en la Agrupación, Plaza de D. Faustino Castellano núm. 21.



24 MAR. 1931

Hervás.—Tip. de U. Gómez.

La Agrupación Popular impartió un mitin de carácter Republicano-Socialista a las 19,30 del 1 de abril en el salón Artesanos de don Heraclio Herrero, en la calle Braulio Navas, para «orientar a la opinión pública en la campaña electoral a fin de que no se desborde dando lugar a desórdenes o sucesos desagradables». Los comicios municipales se plantearon a nivel nacional como un plebiscito entre República y Monarquía. La Agrupación al Servicio de la República quitó miedos a la población informando que la República no significaba la subversión del orden establecido, como argüían los monárquicos detractores. También presentaron candidatura la Derecha Liberal Republicana [DLR], de Niceto Alcalá Zamora, y los monárquicos conservadores.

Los sindicatos obreros y las instituciones de recreo y benéficas regularon sus actividades en el gobierno civil de Cáceres. La sociedad sanitaria La Humanitaria de socorros mutuos para ayuda de los socios enfermos; las instituciones recreativas Círculo de La Amistad, en la Plaza del Relator González 16, y Círculo Obrero, en la calle Braulio Navas, 23; y los sindicatos La Constancia de obreros de la industria de la madera, en la calle del Convento número 1, y la sociedad protectora de obreros de la Industria Textil, en la calle del Convento número 17.

Dos parejas de la Guardia Civil fueron concentradas en Hervás el 11 y 12 para reforzar el servicio de mantenimiento del orden público. Se alojaron en casa de Marino Blanco Neila. A las siete de la mañana del 12 se constituyeron las mesas electorales. Los presidentes y adjuntos recibieron las credenciales de los interventores hasta las ocho. Los adjuntos anotaron en un cuaderno facilitado por la Junta municipal el nombre y apellidos del elector, número de orden en la votación y número de inscripción en las listas del censo. Las mesas electorales permanecieron abiertas desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Luego ejercieron el voto los componentes de las mesas y firmaron las actas en las márgenes de cada uno de los pliegos y al final de la última hoja. Acto seguido se abrió el colegio para que entrara el público y se dio comienzo al escrutinio. En ninguna de las mesas hubo protestas ni reclamaciones. Tras la lectura de los votos se quemaron las papeletas en presencia de los concurrentes.

Había notorias diferencias con respecto al proceso electoral de nuestros días. Funcionó el sistema de listas abiertas. Dieciocho personas obtuvieron sufragios. Quizá se presentaron más candidatos. Vicente Gómez Sánchez designó

dos interventores en su mesa pese a que no obtuvo ningún voto. Los votantes del distrito de Arriba eligieron ocho ediles y los del distrito de Abajo cuatro. Los electores únicamente podían inscribir en la papeleta dos tercios de los nombres de los candidatos. Así, los votantes de las dos mesas del distrito de Arriba anotaron seis nombres, y los del distrito de Abajo, tres.

Si algún elector se extralimitaba en las nominaciones de candidatos, en el escrutinio solamente se tenía en cuenta los seis o los tres nombres apuntados en primer lugar, según el distrito, pero la papeleta no se computaba como nula. En cuanto al recuento electoral, no se sumaban los votos de todas las mesas y se hacía el cómputo final, como en nuestros días. Las papeletas de los candidatos únicamente se validaban en su distrito. Hubo candidatos del distrito 2º que obtuvieron votos en el distrito 1º, y viceversa, pero no se tuvieron en cuenta en el escrutinio final.

De los 1.061 electores varones inscritos en el censo –las mujeres estaban excluidas– se acercaron al colegio 890 personas y se abstuvieron 171. Hubo 9 papeletas en blanco y ningún nulo. El índice de participación se situó en el 83,88 %, con el 1,01% de los votos en blanco, y la abstención se fijó en el 16,12 %.

	<b>DISTRITO 1/1</b>	<b>DISTRITO 1/2</b>	<b>DISTRITO 2</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Electores</b>	287	420	343	1.061
<b>Votos emitidos</b>	242	346	302	890
<b>Participación</b>	84,32 %	82,83 %	85,31 %	83,88 %
<b>Abstención</b>	15,68 %	17,62 %	14,69 %	16,12 %

Los candidatos podían participar como miembros en las mesas electorales, otra de las diferencias sustanciales con respecto al sistema electoral de nuestro tiempo. La mesa electoral del distrito primero sección primera estuvo presidida por Wenceslao Lumeras Campos y los adjuntos Braulio Aguilar Castro y Faustino Castellano López (que se presentó candidato). Andrés Sánchez Lomo y Gorgonio Muñoz Neila (candidato) quedaron en la reserva. Se acreditaron los interventores

Juan Hernández González, Gorgonio Colmenar Santos, Alfredo González Herrero y Teófilo Amador Muñoz (este, sindicalista de UGT).

En esta mesa, el escrutinio de las votaciones ofreció el siguiente cuadro: Aniceto Sánchez García obtuvo 128 votos, Gorgonio Muñoz Neila 120, Amandio López Comendador 120, Matías Álvarez Benavides 119, Primitivo Martín Sánchez 118, Plácido Lanzos Herrero 118, Faustino Castellano López 118, Antonio Pérez López 117, Vicente Cid Gómez–Rodulfo 117, Nicomedes Blanco Valle 117, Francisco Rubio Hinojos 115, Antonio Rubio García 113, Quintín Hernández Mártil, Ángel Barrios Pérez, Ángel Llanos Peralejo, Eugenio Valle Carril, Luciliano Neila Acera y Tomás Sánchez Hoyos 1 voto cada uno. Ejercieron su derecho 242 de los 287 electores, se abstuvieron 45 y hubo 3 papeletas en blanco. El índice de participación se estableció en el 84,32 %, los votos en blanco, el 1,24 %, y la abstención, el 15,68 %. Obtuvieron sufragios dieciocho candidatos.

La sección segunda del distrito primero abrió sus puertas en el edificio del Ayuntamiento, si bien, el acta matizó: «primer distrito del Juzgado». Presidió la mesa Gabriel Castellano Muñoz con los adjuntos Luis Blanco García, maestro nacional, y Matías Sánchez Sánchez, y los suplentes el empresario del mueble Matías Álvarez Benavides (candidato) y Rogelio Valle Gil. Se acreditaron los interventores Laurentino González Alderete, Ángel Rodríguez Barbeira, Eladio Esteban Neila y Manuel Piñuela Pascua, director interino de la banda municipal de música.

Los votos se distribuyeron de la siguiente manera: Aniceto Sánchez García 196, Matías Álvarez Benavides 191, Amandio López Comendador 190, Nicomedes Blanco Valle 187, Gorgonio Muñoz Neila 186, Francisco Rubio Hinojos 183, Primitivo Martín Sánchez 158, Antonio Rubio García 156, Vicente Cid Gómez–Rodulfo 155, Antonio Pérez López 151, Plácido Lanzos Herrero 150, Faustino Castellano López 149, Luciliano Neila Acera y Ángel Llanos Peralejo 1 cada uno. Participaron 346 de los 420 electores con un porcentaje del 85,31 %, 2 papeletas en blanco, el 1,34 %, y 74 abstenciones, el 14,69 %. El voto se repartió entre catorce candidatos.

Quintín Hernández Mártil (candidato) presidió la única mesa electoral del distrito de Abajo, con los adjuntos Santiago Acera García y Germán Acera Martín, y los suplentes Tomás Sánchez Hoyos (candidato) y Balbino Zúñiga Sánchez. Eugenio Valle Carril acreditó como interventores a Salustiano Peña Robles y a

Benedicto Gómez Neila. Y Vicente Gómez Sánchez hizo lo propio con Blas Cotarelo Ciprián y Urbano Gómez Neila.

El escrutinio de las votaciones arrojó el siguiente balance: Quintín Hernández Mártil 201, Ángel Llanos Peralejo 201, Ángel Barrios Pérez 200, Tomás Sánchez Hoyos 97, Eugenio Valle Carril 92 y Luciliano Neila Acera 92. De los 354 electores inscritos participaron 302, el 85,31 %; se registraron 4 votos en blancos, el 1,34 %; y 52 abstenciones, el 14,69 %.

Firmaron las actas el presidente, los adjuntos de las mesas y los interventores y adhirieron una copia en las puertas de los colegios electorales. En los certificados de las votaciones que el ayuntamiento envió a la Junta Provincial del censo electoral no consta la filiación política de los candidatos. Por el Distrito 1º Arriba salieron elegidos Aniceto García Sánchez (Federal) con 324 votos, Matías Álvarez Benavides (¿DLR?) 310, Amandio López Comendador (socialista) 310, Gorgonio Muñoz Neila (¿?) 306, Nicomedes Blanco Valle (socialista) 304, Francisco Rubio Hinojos (socialista) 298, Primitivo Martín Sánchez (¿?) 276 y Vicente Cid Gómez-Rodulfo (conservador) 272. Por el Distrito 2º Abajo consiguieron acta Quintín Hernández Mártil (¿?) 201, Ángel Llanos Peralejo (socialista) 201, Ángel Barrios Pérez (socialista) 200 y Tomás Sánchez Hoyos (¿?) 97<sup>4</sup>.

Queda pendiente por resolver la militancia de los candidatos de centro y derecha resaltados con el signo de interrogación. Fernando Ayala Vicente<sup>5</sup> atribuye tres actas a los centristas, en otro lugar lo atribuye a los constitucionales, cuatro a la DLR y cinco a los socialistas.

He anotado cinco concejales socialistas y un federal. Quedan por identificar los ediles de la DLR y los conservadores. No obstante, el dato está pendiente de revisión.

Desgloso el porcentaje de votos que recibieron los candidatos que obtuvieron acta en el distrito del barrio de Arriba:

---

<sup>4</sup> El resultado de las votaciones en AMH, leg. 49 carp. 5.

<sup>5</sup> *Las elecciones en la provincia de Cáceres durante la II República (1931-1936)*, Badajoz 2001, pp. 72 y 289.

<b>DISTRITO 1° ARRIBA</b>	<b>VOTOS</b>	<b>PORCENTAJES</b>
1 Aniceto García Sánchez	324	55,10 %
2 Matías Álvarez Benavides	310	52,72 %
3 Amandio López Comendador	310	52,72 %
4 Gorgonio Muñoz Neila	306	51,70 %
5 Nicomedes Blanco Valle	304	50,68 %
6 Francisco Rubio Hinjos	298	52,72 %
7 Primitivo Martín Sánchez	276	46,94 %
8 Vicente Cid Gómez–Rodulfo	272	46,26 %

Y en el distrito de Abajo:

<b>DISTRITO 2° ABAJO</b>	<b>VOTOS</b>	<b>PORCENTAJES</b>
1 Quintín Hernández Mártir	201	66,56 %
2 Ángel Llanos Peralejo	201	66,56 %
3 Ángel Barrios Pérez	200	66,23 %
4 Tomás Sánchez Hoyos	97	32,12 %

En el distrito de Arriba, Aniceto García fue el candidato más votado. Recibió 324 de las 588 papeletas válidas, el 55,10 %. En cambio, el primer concejal del distrito de Abajo, Quintín Hernández, sumó 201 de los 302 votos emitidos, el 66,56 %. En teoría, el concejal costaba más votos en el barrio de Abajo, sin embargo no era del todo exacto. En el barrio de Arriba quedaron fuera del ayuntamiento Antonio Rubio García, propietario de la finca Casablanca, que había sumado 269 papeletas; Antonio Pérez López, alcalde en la dictadura de Primo de

Rivera, con 268; y Plácido Lanzos Herrero, 268, alcalde interino en 1934. Todos ellos rebasaron el 45 % de los votos. Por el contrario, Tomás Sánchez Hoyos recibió el cuarto acta de concejal por el distrito de Abajo con solo 97 sufragios, el 32,12 %.

La Junta electoral ratificó el resultado de las elecciones municipales el día 14 en el Boletín Oficial de la Provincia, mientras Alfonso XIII abandonaba España y don Niceto Alcalá Zamora, republicano conservador, era investido presidente de la Segunda República.

Durante los dos días siguientes, Hervás quedó a la expectativa de noticias. A las 10 de la mañana del día 16 se personaron en el ayuntamiento las fuerzas republicanas. Heliodoro Hernández, en nombre de la Agrupación al Servicio de la República, requirió al alcalde en funciones Primitivo Martín Sánchez (concejal), que resignase «los atributos de su autoridad en mi humilde persona para constituir el ayuntamiento provisional con los concejales electos». El alcalde manifestó que no había recibido orden del gobierno civil para que cesase en el cargo, por lo que no entregaba el mando. Ante la presión del comité Republicano-Socialista y de la mayoría de los concejales electos por sufragio popular, declinó el bastón del concejo. Rubricaron las actas Heliodoro Hernández, Urbano Fournón, presidente del comité, y Marino Colmenar, secretario. Una hora después, el alcalde provisional procedió a la constitución del ayuntamiento con los concejales que habían obtenido mayor número de votos. Nombró a Pelayo Martín Arrojo asesor en la secretaría y secretario particular, sin retribución económica, al concejal Ángel Barrios Pérez, delegado de la autoridad municipal, y a Vicente Hernández Sánchez, Gerardo Blanco Valle, Fabio Hernández Belloso y Marcelino Morante Lomo, agentes auxiliares de la policía municipal para socorrer en el servicio de mantenimiento del orden público, que ejercieron del 16 al 19. Posiblemente, este día, la corporación proclamó la República en el balcón del ayuntamiento y enarboló la bandera tricolor fabricada con los seis metros de tela que compraron en la tienda de la viuda de Marciano Peña<sup>6</sup>.

El 18 de abril, los concejales electos fueron citados por orden del Ministro de la Gobernación para proceder a la constitución del ayuntamiento republicano. Al día siguiente se levantó acta en el salón de sesiones. El alcalde en funciones,

---

<sup>6</sup> Costó 15 pesetas, en AMH, leg. 1, carp. 1.

Heliodoro Hernández, como representante de la Agrupación al Servicio de la República, cedió el bastón de la presidencia provisional a Aniceto García Sánchez, concejal electo con mayor número de votos, y se retiró del estrado. Tras la toma de posesión, los concejales procedieron a la elección de alcalde en votación secreta, que recayó en el socialista Ángel Barrios, con diez votos y una papeleta en blanco, posiblemente la suya. Quintín Hernández Mártil fue nombrado primer teniente de alcalde, el federal Aniceto García Sánchez, segundo teniente, y Matías Álvarez Benavides, regidor síndico. Pedro Sánchez actuó como secretario del ayuntamiento<sup>7</sup>.

Estos fueron los únicos concejales elegidos por sufragio popular para representar a los hervasenses en el ayuntamiento durante la Segunda República. El resto de los concejales fueron designados con carácter interino por los gobernadores civiles de las distintas tendencias políticas.

¿Cómo quedó perfilado el tablero de la institución municipal? El alcalde socialista Ángel Barrios Pérez trabajaba como ebanista en la fábrica del concejal conservador Matías Álvarez Benavides. El socialista Amandio López era presidente del sindicato de la madera «La Constancia» y trabajaba como ebanista en la fábrica de Vicente Castellano Sánchez. Los socialistas Francisco Rubio, presidente del sindicato «Obreros de la Industria Textil», y Ángel Llanos Peralejo trabajaban como hiladores en la fábrica de tejidos de Sobrino de Benito Matas, propiedad del concejal conservador Vicente Cid Gómez-Rodulfo. Y Nicomedes Blanco era secretario del sindicato agrícola «El Porvenir del Obrero».

Los obreros socialistas controlaron el ayuntamiento y los dos sindicatos de la UGT y los patronos conservadores las fábricas del textil y mueble. Los dos sectores sociales volcaron sus problemas y reivindicaciones en el ayuntamiento. Mezclaron sus intereses particulares, con la política general y los problemas sociales. El cúmulo de intereses políticos, sociales y económicos lastraron los intentos democratizadores de la administración municipal persistiendo las prácticas caciquiles de la dictadura con la figura del todopoderoso gobernador civil nombrando a su antojo concejales interinos, derrocando ayuntamientos y desautorizando a los jueces instructores.

---

<sup>7</sup> AMH, C. L. 36 «Actas municipales 1931» fols. 16–20.

El 25 de abril, la Directora General de Prisiones pidió informes para depurar las responsabilidades que hubiesen podido contraer los establecimientos penitenciarios y carcelarios por malos tratos y abusos de autoridad en perjuicio de los reclusos.

El alcalde Ángel Barrios se entrevistó en Cáceres con el gobernador Tuñón de Lara para orientarse de los asuntos generales de la alcaldía<sup>8</sup>.

### **ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES DE 1931**

Hubo incidentes sociales contra el alcalde socialista. Los obreros Máximo Hernández Gil, Tomás Ordoñez Hinjos y Valeriano Téllez Lices ingresaron cinco días en la prisión del partido judicial, el 26 de mayo, por juicio verbal de faltas, por desobediencia leve al alcalde Ángel Barrios.

El 28 de junio fueron convocadas las elecciones a Cortes Constituyentes con idea de elegir una cámara legislativa que redactara y aprobara la nueva Constitución. Según Fernando Ayala Vicente<sup>9</sup>, de los 1.043 electores inscritos en Hervás (en 1931 hubo 1.061) emitieron su voto 984, con un elevado índice de participación, el 94,34 %. La coalición Republicano-Socialista obtuvo un promedio de 830,57 votos, la Derecha Liberal Republicana, 100,33, los Radicales-Socialistas, 52, los Conservadores, 34 y Acción Nacional, 20,75. No he podido contrastar los datos.

Alcalá Zamora y Maura dimitieron el 14 de octubre, en protesta por el artículo 20 de la Constitución que declaraba la laicidad del Estado.

El espectro político municipal cobró nuevo color en octubre. A primero de mes, el comité de Conjunción Republicano-Socialista articuló el reglamento de la Agrupación. Ahora se llamaba Asamblea Popular Hervasense al Servicio de la República<sup>10</sup>. Conjunción Republicano-Socialista dejó de existir. Entre los fines de la institución estaba contribuir al afianzamiento y la defensa de la República, velar

---

<sup>8</sup> AMH, C. L. 104, «Diario de intervención de pagos 1929-1931» fol. 59v.

<sup>9</sup> *Las elecciones en la provincia de Cáceres durante la II República (1931-1936)*, Badajoz 2001, pp. 107 y 142.

<sup>10</sup> AHPCC, Gobierno Civil, caja 2806, expte. 5,

por el cumplimiento de las leyes, procurar la cohesión entre los elementos democráticos, lograr la uniformidad de procedimientos en la actuación de sus miembros buscar soluciones a los problemas económicos, sociales y políticos de la localidad. Celebraba sesiones ordinarias todos los viernes cuyas propuestas llevaban al ayuntamiento. Los asuntos de mayor dificultad se confiaban a una comisión especial o ponencia de estudio. Los socios debían tratarse con cordialidad y respeto dentro y fuera de la Asamblea y evitar las cuestiones personales y las campañas tendenciosas que tanto desmoralizaban y perjudicaban a la resolución de los problemas. Fijaron la sede en la calle del Collado, 23. El alcalde Ángel Barrios, Heliodoro Hernández, Antonio Soldevilla, Marino Colmenar y Ventura Peña enviaron dos copias del reglamento al gobierno civil para su aprobación, el 25 de octubre. La Asamblea era de carácter federal. Se definió como un órgano democrático estructurado por una red de alianzas de las sociedades obreras y partidos políticos de centro izquierdas. El 6 de noviembre se reunieron las instituciones políticas y obreras bajo la presidencia de don Urbano Fournón Ponce. Asistieron delegados de los sindicatos «La Constancia» y «Obreros del Textil», afiliados a UGT, el partido Radical-Socialista, que en su primera fase albergaba posturas progresistas, y la Agrupación Socialista.

La junta directiva estaba compuesta por el antiguo comité local de Conjunción Republicano-Socialista. Urbano Fournón Ponce en la presidencia, Heliodoro Hernández García-Luis como vicepresidente, Manuel Álvarez Pérez tesorero (luego se escoró hacia el Partido Radical de Lerroux y fue alcalde por el Movimiento Nacional en 1943), Ventura Peña Díez como secretario (compartió militancia en Unión Patriótica con Eduardo Cortés Amores, en 1926, primer alcalde de la gestora del Movimiento Nacional, y Emilio González), Félix Morante Lomo como vicesecretario (estas cuatro personas provenían de Conjunción Republicano-Socialista), y vocales el notario Antonio Soldevilla Guzmán, por la Agrupación Socialista, José Rodríguez Barbeira, por el Radical-Socialista, Guillermo Herrero Herrero, por el sindicato «La Plana», Marino Colmenar Barbero por «El Porvenir del Obrero», Constantino Castro Aprea, por la «Industria Textil» y el socialista Amandio López Comendador en representación de los concejales del ayuntamiento. El presidente Urbano preguntó a la sociedad si había conformidad con los nombres y cargos elegidos respondiendo una salva de aplausos, lo que

supuso una ratificación de confianza que supieron estimar la directiva<sup>11</sup>. La Asamblea al Servicio de la República se extinguió en octubre de 1932.

Los propietarios rurales, agricultores y ganaderos del partido de Hervás articularon una asociación de tintes derechistas con sede en la Avenida de la República (Paseo de la Estación), domicilio del industrial Eduardo Cid.

La Agrupación local del partido Republicano Radical-Socialista se constituyó formalmente el 14 de octubre, en conformidad con el ideario y los estatutos del PRRS de España de Alejandro Lerroux y Marcelino Domingo. Establecieron la sede con carácter provisional en la calle Asensio Neila, 18. Formaron el comité ejecutivo Laurentino González Alderete en la presidencia, Ventura Peña Díez vicepresidente, José Rodríguez Barbeira secretario, el maestro nacional Alfonso Cifuentes Francés tesorero, y en la vocalía, el concejal Gorgonio Muñoz Neila, el taxista José Manuel Gómez y el cosechero de vinos Santiago Acera García. El 19 presentaron el reglamento en gobernación civil. Junto con Agrupación Socialista, con sus diversas tendencias, eran los dos únicos partidos legalizados en Hervás. El concejal Gorgonio Muñoz Neila se integró el 28 de octubre de 1931 en el PRRS.

La corporación municipal se reunía una vez a la semana en la sala capitular. A lo largo de 1931 se suspendieron las sesiones el 20 de junio, el 11 de julio y el 5 de septiembre por falta de asistencia. Se necesitaba un mínimo de tres concejales. El 30 de junio, el alcalde Ángel Barrios intimidó con sancionar a los concejales que no asistiesen a las sesiones municipales, pero el absentismo político prosiguió por sus derroteros. En 1932 se suspendieron 29 sesiones. Eduardo Cid fue uno de los mayores absentistas.

Ángel Barrios dimitió como alcalde el 8 de agosto, aquejado oficialmente de «un catarro intestinal que ha derivado en un estado de depresión nerviosa», pero siguió como concejal. El socialista Amandio López Comendador, ebanista en la fábrica de Vicente Castellano Sánchez, salió elegido alcalde con 7 votos, Matías Álvarez obtuvo 1 voto y 2 papeletas en blanco<sup>12</sup>.

El gobernador civil, a propuesta de los siete sindicatos de izquierdas, clausuró el centro católico Círculo Tradicionalista, con sede en la Escuela

---

<sup>11</sup> AMH, leg. 629 carp. 5; y AHPCC, Gobierno Civil, caja 2806, expte. 5; y AMH, leg. 48, carp. 1, 31 marzo 1931.

<sup>12</sup> AMH, C. L. 36 «Actas municipales 1932» fol. 12v.

Dominical, que no debe confundirse con el partido político Compañía Tradicionalista ramas de Margaritas, Pelayos y Requetés, instituido por el militar Manuel Mayoral en noviembre de 1936. Para las izquierdas el Círculo Tradicionalista era un centro de conspiración regida «por beatas sin conciencia y un ministro del Señor [don Benito Herrero] desaprensivo como todos». El conflicto laicismo catolicismo se había desatado a raíz de la promulgación de la laicidad del Estado. El Círculo Tradicionalista naufragó y, en consecuencia, una rama del sector católico se politizó. La directiva se afilió a la Liga Agraria y los jóvenes ingresaron en la Juventud Radical, de Alejandro Lerroux. Los socialistas de Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz se habían escindido de los Radicales de Lerroux. La crisis afectó a la agrupación de Hervás. El Partido Republicano Radical recogió firmas en apoyo a la política de Lerroux, el 24 febrero. Por su parte, la Agrupación al Servicio de la República tenía los días contados por discrepancias políticas entre el mosaico de afiliados. «No falsifiquéis la República», había enunciado Ortega y Gasset. El partidismo político acabó con la Agrupación. El 3 de octubre de 1932 efectuó su última reclamación oficial en el ayuntamiento extinguiéndose poco después del tablero político<sup>13</sup>.

A comienzos de 1933, los ediles Primitivo Martín Sánchez y Tomás Sánchez Hoyos se adscribieron al partido Republicano Radical (PRR), de Alejandro Lerroux, que se había escindido de los socialistas de Marcelino Domingo, con Vicente Castellano Sánchez en la presidencia y Victoriano Cazás en la secretaría.

El 12 de junio de 1933, Alejandro Lerroux fue investido presidente del gobierno de concentración. En agosto, los concejales Quintín Hernández Mártil y Vicente Cid Gómez-Rodulfo se afiliaron al partido Regional Agrario (PRA), con Pedro Tejado García en la presidencia y Emilio López Gómez en la secretaría.

Matías Álvarez Benavides se inscribió en el partido Republicano Independiente de Victoria Kent. Y Aniceto García Sánchez votaba como federal. Los cinco restantes pertenecían a la Agrupación Socialista.

---

<sup>13</sup> AMH, C. L. 36 «Actas municipales 1932», fols. 23-24v.